

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

7730 BILBAO

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 2 de Bilbao (Bizkaia),

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 1047/2011 referente al concursado Loregorri, S.L., con DNI B95246179, por Auto de fecha 11/02/2013, se ha acordado lo siguiente:

1.º Abrir la fase de liquidación del concurso a petición de la Administración Concursal, con la conformidad del deudor.

2.º Suspender la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3.º Se ha declarado disuelta la Mercantil, cesando en su función sus administradores sociales, que serán sustituidos por la administración concursal.

Bilbao (Bizkaia), 11 de febrero de 2013.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130009301-1